

PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201900640-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., 01 de julio de 2020, al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar fecha de audiencia, en razón que la titular del despacho debe asistir de manera presencial a la sede del Juzgado a cumplir otros asuntos propios del cargo. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., primero (01) de julio de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial se dispone reprogramar para el día **MIERCOLES CINCO (05) DE AGOSTO DE 2020**, a las **ONCE** de la mañana (**11:00 a.m**) para llevar a efecto la **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO; TRAMITE Y JUZGAMIENTO**, previstas en los artículos 77 y 80 del C.P.T y la S.S., la cual se realizara de manera virtual a través de la plataforma Microft Teams.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 02 de julio de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 073

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – secretaria